

**RESOLUCION REF. CONSAA-UAIP-009-2015**

**RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACION**

San Salvador, a las once horas con cinco minutos del día viernes quince de mayo del 2015, En la Unida de Acceso a la Información Pública del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera "CONSAA" Ubicada en 99 Avenida Norte y final 9 Calle Poniente Bis # 624, Colonia Escalón. Luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No consaa-uaip-009-2015 presentada ante la UAIP de esta dependencia por parte de la Sra. \_\_\_\_\_ mayor de edad, del domicilio de Zacatecoluca departamento de La Paz, con Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_ .mediante la cual solicita la siguiente información:

- Valor Inicial de Pago Zafra 2013-2014
- Valor Inicial de Pago Zafra 2014-2015

**Considerando:**

I) Que de conformidad a lo establecido en el artículo 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública, toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las Instituciones públicas y demás entes obligados

II) Que la solicitud presentada cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los artículos 50, 54 y 58 del Reglamento de la citada Ley

III) Que de acuerdo al principio de máxima publicidad establecido en el artículo 4 literal a) la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas por la ley, y que la información solicitada no tiene el carácter de reservada, ni de confidencial.

IV) Que con base en los artículos 50 literales i), 65 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública le corresponde al Oficial de información resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR LA INFORMACION PUBLICA SOLICITADA.**

**Dicha información será entregada en la fecha viernes, 15 de mayo del 2015 a través del medio solicitado.**



**Lic. Juana Bautista Montoya Marín**  
**Oficial de Información Institucional**